



Contraloría  
del Estado  
GOBIERNO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA.

DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

# ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

3



**Acta de Inicio de Auditoría  
AUD/DIR/JAL/PRODDER-SIAPASAN/2019  
Programa de Devolución de Derechos (PRODDER)  
Ejercicio Presupuestal 2018  
Entidad Ejecutora: O.P.D. Sistema de Agua de San  
Martín Hidalgo (SIAPASAN)**

**FOLIO: 337919-001**

En el municipio de San Martín Hidalgo, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 24 de septiembre del 2019, el Ing. José Manuel Hernández Cuevas y el L.A.E. José Eduardo Limón Covarrubias, Personal Contratado, todos ellos adscritos a la Contraloría del Estado de Jalisco, quienes se identifican con las credenciales números: "SE TESTA INFORMACIÓN PERSONAL (VER NEXO FINAL)" respectivamente, expedidas a su favor por el entonces Instituto Federal Electoral e Instituto Nacional Electoral, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa el O.P.D. Sistema de Agua de San Martín Hidalgo (SIAPASAN), ubicado en calle Gabino Barreda No. 15-A, Col. Centro, C.P. 46770, en éste municipio, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----Hechos-----

En las oficinas, en la hora y fecha mencionadas, el personal actuante procedió a identificarse, exhibiendo los documentos citados, ante la presencia del Lic. Juan Miguel Garibay Espinosa, Jefe del Área Administrativa, quien es designado por el Lic. Miguel Ángel González Preciado, Director General del Organismo Público Descentralizado del Municipio de San Martín Hidalgo, Jalisco denominado Sistema de Agua de San Martín de Hidalgo (SIAPASAN), como responsables de atender la auditoría que nos ocupa, mediante oficio número 137/2019, de fecha 24 de septiembre de 2019, adscrito al O.P.D. Sistema de Agua de San Martín Hidalgo (SIAPASAN), y a quien para los efectos de desahogo de los trabajos que de la misma se contrae, se le solicita se identifique, exhibiendo la credencial con folio número "SE TESTA INFORMACIÓN PERSONAL (VER NEXO FINAL)" expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral, respectivamente, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador a quien en este acto se le devuelve al haberse cumplido el fin para el que fue solicitada.-----

A continuación, el personal actuante hacen constar que con el presente acto se hace entrega de la orden de la auditoría número AUD/DIR/JAL/PRODDER-SIAPASAN/2019, emitida con oficio número 3379/DGVCO/DAOC/2019, de fecha 28 de agosto del 2019, suscrito por la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco. Por su parte, el representante del O.P.D. Sistema de Agua de San Martín Hidalgo (SIAPASAN), firma de recibido de su puño y letra, en una copia de la misma orden de auditoría, acto con el que se tiene formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa, y se da inicio a la misma, para los efectos del desahogo de los trabajos que de la misma se contrae.-----

Así mismo, el personal actuante expone al responsable de atender la auditoría, el alcance de los trabajos a desarrollar, que consisten en la revisión al 100% financieramente de los recursos autorizados al Programa citado y por la parte técnica se hará revisión física y documental al 100% de 02 acción y 01 de forma ocular, las cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de la auditoría citada, mismos que estarán enfocados a revisar que la aplicación de los recursos del Programa, correspondiente al ejercicio presupuestal 2018, se haya realizado en forma eficiente y que el cumplimiento de los objetivos y metas se haya logrado de manera eficaz y congruente con las disposiciones aplicables, de lo anterior cabe hacer mención que la revisión se realizará en las oficinas que ocupa el ente auditado del 24 al 26 de septiembre del año en curso.-----

-----PASA AL FOLIO: 337919-002-----





**Acta de Inicio de Auditoría**  
**AUD/DIR/JAL/PRODDER-SIAPASAN/2019**  
**Programa de Devolución de Derechos (PRODDER)**  
**Ejercicio Presupuestal 2018**  
**Entidad Ejecutora: O.P.D. Sistema de Agua de San**  
**Martín Hidalgo (SIAPASAN)**

-----**VIENE DEL FOLIO: 337919-001**-----

**FOLIO: 337919-002**

Acto seguido, se acuerda designar como testigos a la L.C.P. Irma Cecilia Rosas Guerrero y el Inq. Juan José Ruelas Santana, quienes exhiben las credenciales con folios números: [REDACTED] y [REDACTED] respectivamente, expedidas a su favor por el Instituto Nacional Electoral e Instituto Federal Electoral y que aceptan la designación.-----

El Lic. Juan Miguel Garibay Espinosa, Jefe del Área Administrativa, previo apercibimiento para conducirse con la verdad y advertido de las penas en que incurre lo que declara con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal, manifiesta llamarse como ha quedado asentado, con la edad de [REDACTED] años, estado civil [REDACTED] originario de [REDACTED] con domicilio en la calle [REDACTED]-----

[REDACTED] er [REDACTED] y Registro Federal de Contribuyentes número [REDACTED] en relación con el objeto de esta diligencia manifiesta que con este acto se da por formalmente notificado para atender los requerimientos que le formulen los auditores actuantes para que cumplan su cometido, debiendo entregar toda la documentación que sea solicitada, incluso aquella que sea muy particular debido a la naturaleza del programa, lo cual le es comunicado mediante oficio número 3380/DGVCO/DAOC/2019 de fecha 28 de agosto de 2019, y en caso de que la información no exista, deberá entregar oportunamente por escrito la manifestación firmada por el titular responsable para atender la Auditoría. Asimismo, manifiesta que le fueron explicados, el alcance de los trabajos y los tiempos de su desarrollo.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta actuación, siendo las 11:00 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares originales, de los cuales se entrega uno a los servidores públicos con quienes se entendió la diligencia.-----

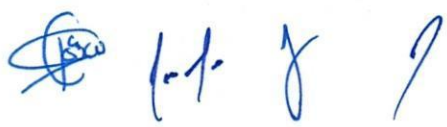
-----**Conste**-----

**Por el O.P.D. Sistema de Agua de San Martín Hidalgo (SIAPASAN).**



Lic. Juan Miguel Garibay Espinosa  
**Jefe del Área Administrativa**

-----**PASA AL FOLIO: 337919-003**-----




Acta de Inicio de Auditoría  
AUD/DIR/JAL/PRODDER-SIAPASAN/2019  
Programa de Devolución de Derechos (PRODDER)  
Ejercicio Presupuestal 2018  
Entidad Ejecutora: O.P.D. Sistema de Agua de San  
Martín Hidalgo (SIAPASAN)

-----VIENE DEL FOLIO: 337919-002-----

FOLIO: 337919-003

Por la Contraloría del Estado de Jalisco.



---

Ing. José Manuel Hernández Cuevas  
**Personal Contratado**



---


L.A.E. José Eduardo Limón Covarrubias  
**Personal Contratado**

Testigos.



---

L.C.P. Irma Cecilia Rosas Guerrero  
**Auxiliar Administrativo**



---

Ing. Juan José Ruelas Santana  
**Cajero**

Esta hoja con firmas pertenece al acta de inicio de la auditoría AUD/DIR/JAL/PRODDER-SIAPASAN/2019.

-----FIN DE TEXTO-----



Concepto	Dato eliminado	Motivación	Fundamento legal
"SE TESTA INFORMACION PERSONAL"	Número de folio de credencial para votar, de los titulares de los datos personales	En virtud de que, es información concerniente a una persona física identificada e identificable.	De conformidad a lo establecido en los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas; artículos 4 fracción V, 17 inciso c), 20 y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
	Domicilio de los titulares de los datos personales		
	Clave de elector de credencial para votar, de los titulares de los datos personales		
	Edad de los titulares de los datos personales		